



Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 310/2025 ACTA N° 30/2025

VISTO: La solicitud presentada por la Sra. Ana Lucía Carro, coordinadora de la Escuela Taller de Educación Especial Centro Vida, de autorización para la realización de feria artesanal el sábado 8 de noviembre.

RESULTANDO: Que se gestionará el corte de la Avenida James Summers según evaluación de la Dirección de Tránsito.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 15 de octubre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

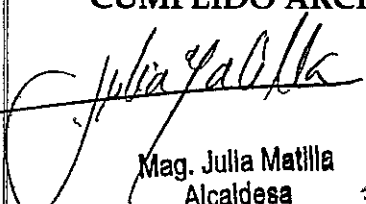
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

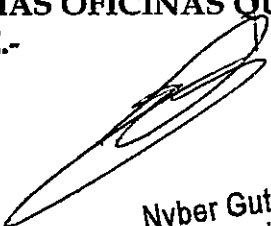
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

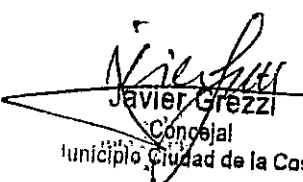
1- AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA ARTESANAL ORGANIZADA POR EL CENTRO VIDA, DISPONIÉNDOSE EL CORTE DE LA VÍA NORTE DE LA AVENIDA JAMES SUMMERS EL DÍA SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:00 Y 17:00 HS.

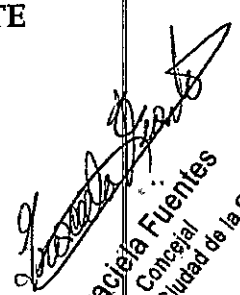
2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa